Fueron ejecutadas dos personas en Bs. As.

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 8 — Esta madrugada ha sido aplicada la ley marcial a dos individuos que habían intervenido en un tiroteo de Avellaneda, y que sus antecedentes, a estar a las informaciones no eran muy buenos, pues habían tenido que ver en otras oportunidades con las autoridades de la Capital y la Provincia.

Los ejecutados son Pedro Martínez o Galiano, y José Gatti. Estos intervinieron anoche en un tiroteo que se produjo en Avellaneda en el que intervinieron sujetos maleantes, policías y soldados del ejército.

Los nombrados fueron pasados a disposición de la justicia militar, la cual después de estudiar todos los antecedentes del hecho, procedió de acuerdo al camino que indican los bandos publicados en su oportunidad por el gobierno provisorio, es decir resolvió ordenar la ejecución sin más trámites.

Las infelices víctimas de la ley marcial fueron... drugada.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.º 7676 | Santa Fe, Jueves 9 de Octubre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Recifes y Natal cayeron ayer en poder de los revolucionarios

Tanto los rebeldes como el gobierno federal, se muestran muy optimistas

RECIFES Y NATAL HABRIAN SIDO TOMADAS SIN DISPARAR NINGUN TIRO, HABIENDO LAS AUTORIDADES HUIDO. — LOS REBELDES ESPERAN CONTAR CON LAS FUERZAS DE AVIACION

TROPAS FEDERALES DERROTARON A LOS REVOLUCIONARIOS EN MARCELINO

(Austral)

SE APODERARON DE RECIFES Y NATAL

MONTEVIDEO, octubre 8 — Las informaciones que se reciben de Porto Alegre, dan a los revolucionarios como dueños de la situación en el estado de Pernambuco.

Según esos informes, que nos llegan de buenas fuentes, aun cuando no han sido confirmados oficialmente, los revolucionarios en número de unos 8.000 hombres, avanzaron hacia Pernambuco, sometiendo primeramente a la ciudad de Recifes, sin necesidad de hacer un solo disparo.

En la misma forma hicieron entrada triunfal en Natal, quedando de esta manera el estado de Pernambuco bajo el dominio de los rebeldes. Las autoridades de esas ciudades al tener conocimiento de la llegada de las tropas revolucionarias huyeron.

La columna revolucionaria estaba bajo el comando del general rebelde Tavora.

Los revolucionarios nombraron presidente del estado de Pernambuco al general Calvacanti.

EL OPTIMISMO DE LOS REVOLUCIONARIOS

PORTO ALEGRE, octubre 8 — Los jefes del movimiento revolucionarios se muestran muy optimistas en cuanto al resultado del movimiento revolucionario iniciado en el estado de Río Grande do Sul.

Según ellos, las noticias que se reciben del norte del país, no pueden ser más promisoras, asegurándose que se han plegado al movimiento los estados de Bahía, Aleoia y Siara. El estado de Parahyba se halla virtualmente en poder de los revolucionarios.

LOS REVOLUCIONARIOS TIENEN 16.000 HOMBRES EN RIO GRANDE

PORTO ALEGRE, octubre 8 — Las informaciones que se reciben del campo revolucionario permiten asegurar que no menos de 16.000 hombres se hallan listos en Río Grande, dispuestos a iniciar la marcha en cualquier momento.

En cambio las informaciones transmitidas de Río de Janeiro, dan poca importancia a las probabilidades de los revolucionarios, asegurando al mismo tiempo que las fuerzas de que disponen son insignificantes, en el expresado estado.

EL GOBIERNO CONFIA EN DOMINAR LA SITUACION

RIO DE JANEIRO, octubre 8— Las informaciones oficiales que se dan a publicidad, dicen que el gobierno tiene el control de la situación del país, salvo en algunas regiones donde los rebeldes tienen algunas fuerzas sin importancia.

El gobierno tiene preparada una ofensiva perfectamente planeada y piensa llegar hasta el propio campo de acción de los revolucionarios y poner fin a sus actividades, solucionando así la situación política y militar de la república.

Aseguran las informaciones suministradas por el gobierno que las fuerzas federales ganan terreno en el estado de Minas Geraes, principal centro revolucionario.

CUENTAN CON VARIOS AEROPLANOS

Pilotos de las fuerzas de aviación que fueron detenidos

MONTEVIDEO, octubre 8 — Según las noticias que nos llegan referentes al movimiento revolucionario de Brasil, la situación se presenta bastante comprometida para el gobierno federal de la nación vecina.

Las noticias que transmiten los revolucionarios son de un optimismo absoluto. Estos han anunciado oficialmente que cuentan con seis aeroplanos, además de tres que se plegaron ayer al movimiento en Bello Horizonte, ciudad esta que llevaban la intención de bombardear. Agregan que los pilotos de las fuerzas de aviación del gobierno federal se negaron a bombardear las ciudades de los revolucionarios, por lo cual han sido arrestados.

LOS REBELDES FUERON DERROTADOS

MONTEVIDEO, octubre 8 — Informes particulares recibidos de Porto Alegre, dicen que los revolucionarios han sufrido una derrota en Marcelino, donde las fuerzas federales les han producido varias bajas.

Además algunos jefes revolucionarios han sido hechos prisioneros.

ACCIDENTE DE AVIACION EN MORON

EL PILOTO RESULTO CON GRAVES HERIDAS

(Austral)

Buenos Aires, octubre 8. — Ha ocurrido esta mañana, en el aeródromo "Rivadavia" de Morón, un accidente de aviación que pudo haber tenido fatales consecuencias.

El teniente del ejército, Horacio López, efectuaba hoy su primer vuelo sin piloto y sin acompañante. En los primeros momentos el vuelo transcurrió sin novedades, pero de improviso se vió al avión que descendía y pasaba rozando el techo del aeródromo, cayendo sobre una de sus alas.

El aparato se incendió en parte y al caer se produjeron grandes averías, resultando gravemente herido el teniente López.

Los que presenciaron el accidente corrieron inmediatamente a socorrer al aviador, el que fué levantado de entre los restos del aparato y conducido en seguida a una sala donde se le suministró la primera cura.

INICIARA SU PROPAGANDA LA ALIANZA

EL LUNES SE REALIZARAN LOS PRIMEROS ACTOS EN CORDOBA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 8 — Los dirigentes de la Federación Nacional Democrática iniciarán el lunes en Córdoba la propaganda proselitista, que se ha de extender a toda la república.

Concurrirán a los actos representantes de los partidos adheridos.

EL PRESIDENTE DEL BANCO HIPOTECARIO Nac.

FUE SEPARADO DE SU CARGO. — EL ABOGADO Dr. MADARIAGA

(Austral)

Buenos Aires, octubre 8. — El Ministerio de Hacienda, ateniéndose a los datos suministrados por los investigadores que intervienen en el Banco Hipotecario Nacional, ha dado un decreto por el cual se separa de su cargo al gerente, señor José Barras y al adscripto a la gerencia, señor Leandro Pereyra.

Por razones de mejor servicio ha sido separado de su puesto el abogado doctor Eduardo Madariaga, continuándose las investigaciones de la actuación del personal restante.

A LOS CADETES SE OFRECERA UN BANQUETE

PIDIERON PERMISO AL Pte. LOS SOCIOS DEL JOCKEY CLUB

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 8. — El Tte. Gral. José F. Uriburu, presidente de la Junta Provisional, fué entrevistado esta tarde por una comisión de socios del Jockey Club, quienes le requirieron su consentimiento para celebrar en los salones de la institución un banquete en honor de los cadetes de la Escuela Naval y el Colegio Militar.

El Gral. Uriburu atendió con toda deferencia a los visitante, a quienes dió su conformidad, en el sentido de que podían ofrecer el banquete de referencia.

INAUGURACION DEL SUBTERRANEO LACROZE

Se efectuará el 15 del corriente mes

(Austral)

BUENOS AIRES, 8. — El 15 del corriente se llevará a cabo la inauguración del Subterráneo Lacroze, importante obra que se incorpora a los adelantos edilicios de la ciudad.

El acto promete alcanzar lucidos contornos, habiendo prometido su asistencia el presidente del gobierno provisorio, teniente general Uriburu.

EL ALMIRANTE HERMELO EN LA CASA ROSADA

CONFERENCIO CON EL M. DEL INTERIOR Y EL Gral. URIBURU

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 8. — Esta tarde el jefe de policía, almirante Hermelo, estuvo en la Casa de Gobierno, sosteniendo una prolongada conferencia con el ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo.

Luego ambos funcionarios pasaron al despacho del presidente, donde conversaron con el Tte. Gral. Uriburu.

No ha trascendido lo tratado en estas conferencias, pero en los corrillos de la Casa Rosada se decía que se había hablado de los actuales conflictos obreros, no siendo tampoco ajeno a la conversación el asunto del asalto a los pagadores de las Obras Sanitarias.

LOS MARINOS DE LA CLASE DEL AÑO 1908

Serán licenciados el 20 de diciembre

(Austral)

BUENOS AIRES, 8. — Por el Ministerio de Marina se ha dado hoy a la publicidad un decreto disponiendo que el licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1908 se lleve a cabo el 20 de diciembre del corriente año.

El Dr. Palacios volverá al Partido Socialista

UN GRUPO DE AFILIADOS AL PARTIDO SE LO HA PEDIDO

(Austral)

Buenos Aires, octubre 8. — Se sabe que varios afiliados al Partido Socialista entrevistaron al doctor Alfredo Palacios, solicitándole su reingreso.

Ha trascendido que Adolfo Dickmann y Ruggeri, lo entrevistaron al doctor Palacios, accediendo éste a su petición. Sobre este reingreso tendrá que tratar el Comité Ejecutivo del partido en la reunión que efectuará el lunes próximo.

La vuelta al partido, del Dr. Palacios, después de una ausencia de quince años, ha de causar excelente impresión entre los afiliados al mismo, por tratarse de un viejo leader que ha de contribuir con su acción a que el partido acredite sus anteriores campañas cívicas.

DARICO RECONOCIO UNO DE LOS ASALTANTES DE LOS PAGADORES

Al ser interrogado en el Dep. de policía fué reconocido por Darico. — Se llama Adolfo Ramírez o Alberto Martínez

NIEGA HABER PARTICIPADO EN EL ASALTO

(Austral)

LAS DILIGENCIAS POLICIALES

BUENOS AIRES, 8. — Las autoridades policiales que, como en los primeros momentos continúan activamente investigando a fin de dar con el paradero de los autores del asalto a los pagadores de las Obras Sanitarias de la Nación, han efectuado esta mañana un allanamiento que ha dado resultados no esperados, por sus consecuencias.

En efecto, la policía con la autorización de estilo, procedió a allanar el local situado en la calle Sarmiento 3165, Departamento 14, domicilio éste del Gallego Paco, uno de los asaltantes que como se recordará falleció durante la huída.

UNA DETENCION IMPORTANTE

Los empleados policiales secuestraron gran cantidad de papeles, que tal vez podrán dar algún indicio de lo que se anda buscando.

Allí mismo fué detenido el sujeto Adolfo Ramírez o Alberto Martínez, que en esos momentos se encontraba en la casa, y al parecer vivía en ella. Se trata de un viejo ladrón, conductor de autos de alquiler, con numerosas entradas en la policía. Fué conducido al Departamento de Policía.

FUE RECONOCIDO POR DARICO

En el Departamento de Policía el detenido fué sometido a un interrogatorio con el fin de ver si aportaba algunos datos interesantes para la policía. En esos momentos, inesperadamente, llegó el chauffeur Darico, que conducía el auto de los pagadores el día del asalto, y que vendría talvez en procura de algunos datos acerca de la marcha de la pesquisa.

Darico al ver a Martínez exclamó: "¿Cómo tienen a este hombre aquí? Este es el chauffeur que conducía el auto que nos asaltó.

Darico decía esto con gran firmeza y decía estar seguro de lo que decía. Pero el detenido no perdió por esto su serenidad, y negó rotundamente su participación en el asalto.

Ante la importancia de las manifestaciones del chauffeur, las pesquisas redoblaron sus preguntas, recibiendo siempre las mismas negativas.

El detenido será objeto de nuevos interrogatorios y confían las autoridades en que lograrán esclarecer debidamente la situación de Ramírez o Martínez.

El Dr. Damianovich apela a la Cámara Federal

SOSTIENE LA INEXISTENCIA DE LA LEY MARCIAL

(Austral)

Buenos Aires octubre 8. — El doctor Aquiles Damianovich interpuso ante la Cámara Federal un recurso de queja por la denegación, de parte del juez Dr. Jantus, del recurso de "habeas-corpus" en favor del ex presidente señor Irigoyen.

Argumenta el recurrente que la Ley Marcial no existe, pudiendo por esta razón el señor Irigoyen salir del país libremente.

FUE PUESTO EN LIBERTAD UN AGENTE

ESTABA ACUSADO DE TIRAR CONTRA LOS MILITARES

(Austral)

BUENOS AIRES, 8. — El juez doctor Avellaneda Huergo ha puesto en libertad al vigilante Feliciano Espíndola, acusado de balear al ejército frente al diario "La Epoca".

En esa ocasión este agente fué detenido iniciándose un proceso.

Pero los militares no lo han reconocido ni coincide su filiación con los datos suministrados en el primer momento, razones éstas que sirven de argumento a la resolución del aludido magistrado.

LOS GASTOS DE RENTAS GENERALES

COMUNICACION DEL M. DE HACIENDA A SUS COLEGAS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 8 — El Ministro de Hacienda ha comunicado a sus colegas que no se puede disponer de los gastos de "Rentas Generales" debido al enorme déficit, debiendo cubrirse otros gastos y operaciones de crédito.

Para salvar esta dificultad sugiere la conveniencia de la supresión de los sobresueldos y las compensaciones al personal.

Se efectuó el sepelio de los restos del Pte. del Sup. Tribunal

UNA GRAN CONCURRENCIA

MADRID, octubre 8. — Efectuóse el sepelio de los restos del presidente del Superior Tribunal de esta ciudad, fallecido en el día de ayer. Asistió un público numeroso en el que se encontraban numerosos amigos del extinto, miembros del foro y personalidades de la ciudad.

Frente a su última morada, fueron pronunciados discursos y oraciones fúnebres.

LOS CHILENOS VENCIERON A LOS URUGUAYOS EN LA SEMI-FINAL

Prosiguió la disputa del Campeonato Sudamericano de Tennis. — Uzcudum y P. Carnera han concertado una pelea

RODRIGUEZ Y HAYA NO PUDIERON BATIR EL RECORD DE PERMANENCIA

(Austral)

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TENNIS

MONTEVIDEO, octubre 8. — Prosiguióse hoy la disputa del Campeonato Sudamericano de Tennis, por la Copa "Mitre".

La semi-final fué disputada por los chilenos, hermanos Torralva, y los uruguayos Carlos Ponce de León y Juan da Silva. Los chilenos se impusieron por el score de 6-3, 6-3, 6-4.

Con este resultado, los chilenos se han clasificado para jugar la final.

HA SIDO CONCERTADA LA PELEA UZCUDUM - CARNERA

Aun no ha sido fijada la fecha ni el lugar

BARCELONA, octubre 8. — Se considera un hecho la realización del match de box entre los "peso pesado" Primo Carnera (italiano) y Paulino Uzcudum (español). En efecto, se anuncia que las negociaciones han quedado terminadas, estando de acuerdo con las condiciones los representantes de ambos púgiles. Lo que falta ahora, es fijar el lugar donde se ha de llegar a cabo la pelea.

A este respecto, se dice que el encuentro posiblemente se realice en Barcelona, el 18 de noviembre o el 5 de diciembre en Londres. Es muy probable sea elegida la capital británica, por el hecho de que hay en esa ciudad gran mayoría de aficionados a ese deporte, y los ingresos de boletería serían mayores.

NO PUDIERON BATIR EL RECORD

Volaron 25 horas y recorrieron 5.000 kilómetros

SEVILLA, octubre 8. — Los aviadores Rodríguez y Haya, que intentaban batir el record mundial de permanencia en el aire en circuito cerrado, aterrizaron, después de haber volado por espacio de 25 horas sin haber conseguido su objeto, habiendo hecho un recorrido de 5.000 kilómetros.

Los aviadores aludidos han establecido un promedio de 204 kilómetros por hora.

Haya y Rodríguez tienen proyectado un vuelo a Cuba, para lo cual han solicitado el correspondiente permiso. El vuelo aun no ha sido autorizado y es opinión general que no se les concederá permiso, viéndose así frustrados sus propósitos.

...a corriente eléctrica alternada entraña un peligro inminente

...movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

...currieron a sus despachos el ...ventor nacional y sus ministros ...anos Pinto, Alejandro E. Bunge, Dr. Dell'Oro. ...daron audiencias y firmaron ...nite del día.

...la Casa de Gobierno vimos a ...siguientes personas: Dr. Severo ...mez, Ing. Bernabé Mántaras, ...sé Soriano, Dr. Viñas Bals..., Dr. Vicente Capparelli, Tenien... ...drígañez Richieri, Manuel Ca... Villafañe, Dr. José M. Barrios, ...nuel Mántaras, Dr. José Gio..., Dr. Ramón Martínez, Dr. Ale... ...o Artiguas, Pedro Aldao, Miguel ... Hadzalupe, Egidio Caffarati, ... de Iriondo, Dr. Torcuato Ar..., Arturo Saurit, David Miles, ...Barreta Moreno, Dr. Rafael ... y otros.

...prensa se suministró la infor... ...que sigue.

...STERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

...mése al cargo de Edecán de Gobernación—

...innecesario el cargo de ... de la Gobernación y atento ...propósitos de introducir econo... ...todas aquellas partidas de ... correspondientes a servicios ...spensables para la buena mar... ...la administración, el Interventor Nacional, en acuerdo de secretarios, decreta:

Suprímese por razones de economía, el cargo de Edecán de la Gobernación que figura en la sección 2, capítulo I, inciso 1, ítem 1, del P. Vigente. — Firmado: Diego Saavedra, Mario de Tezanos Pintos, Alejandro Bunge, Dell'Oro Maini.

Nombramientos—

Nómbrase escribiente de sección de la Jefatura de Policía de la Capital al señor Eduardo Mario Lapalma, en reemplazo de don Claudio Mendoza.

—Nómbrase en la jefatura de policía de Rosario: Jefe de la Guardia de Seguridad de Caballería, en reemplazo del capitán Gustavo Rodríguez Llamas, al señor Angel Recride: y comisario inspector, en substitución de este último, al señor Augusto Lesca.

—Nómbrase en la jefatura de policía de La Capital: Auxiliar de 1ª. de comisarías seccionales, por vacancia, al señor Basilio Barco; oficial inspector de investigaciones, en reemplazo de este último al señor Alejandro Doldán; y agente de 2ª. clase de investigaciones en substitución de éste, al señor Ventura Farías.

Sobre adquisición de impermeables y calzado—

En el expediente iniciado por la jefatura de policía de La Capital en el cual solicita se le provea de 100 capas impermeables, se resuelve:

Dar por terminadas las presentes actuaciones y oportunamente, en la próxima estación de Invierno, se llamará a nueva licitación; por haber pasado la oportunidad de su provisión y la difícil situación financiera de la provincia.

—En el expediente iniciado por la jefatura de policía de Rosario, en el cual solicita autorización para hacer confeccionar calzado, por intermedio de la Cárcel Penitenciaría de esa ciudad, ha recaído la siguiente resolución: Dar por terminada las actuaciones, tomándose nota de la indicación que hace la jefatura de Rosario para su oportunidad; por no considerarse de urgencia la provisión de dicho calzado.

UNA DELEGACION DE HACENDADOS DEL DEPARTAMENTO S. CRISTOBAL EN LA CASA DE GOBIERNO

Entrevistó al M. de Gobierno

Una delegación compuesta por hacendados y comerciante de San Cristóbal antayer por la tarde entrevistó al Ministro de Gobierno Dr. Tezanos Pinto.

Le expusieron la situación actual del expresado departamento y le presentaron una lista de personas que por su actuación y por el hecho de no actuar en política, podrían desempeñar a satisfacción de todos, el cargo de jefe de policía del citado departamento.

El Dr. Tezanos Pinto les manifestó que trataría de dejarlos satisfechos y que propondría os candidatos al Dr. Saavedra.

MINISTERIO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

Un anticipo de la Compañía Nacional de Tabacos—

El señor J. M. Mañalich, acompañado del señor Ministro de Gobierno, doctor Mario de Tezanos Pintos, concurrió al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, y expresó al señor ministro ingeniero Alejandro E. Bunge, que la Compañía Nacional de Tabacos, en vista de la mala situación en que la intervención había encontrado el erario público, y con el propósito de cooperar dentro de la posibilidad de la citada Empresa, venía a manifestar al señor ministro, que la Compañía había resuelto adquirir el estampillado que necesitará durante varios meses, por la suma de cien mil pesos moneda nacional.

El señor Ministro agradeció tan valiosa y desinteresada colaboración, e impartió las órdenes del caso a la Receptoría de Rosario para que tuviera listas las estampillas que la referida Empresa ha resuelto adquirir.

EL Dr. JUAN G. MACIEL ACEPTO LA PRESIDENCIA DEL T. DE CUENTAS

Los señores Josué Gollán y Francisco B. Caminos aceptaron las vocalías

Hace varios días el interventor Dr. Diego Saavedra y el Ministro de Hacienda Ing. Alejandro E. Bunge, ofrecieron al Dr. Juan G. Maciel la presidencia del Tribunal de Cuentas y al Sr. Josué Gollán y Dr. Francisco B. Caminos las vocalías del mismo Tribunal.

Por informaciones que hemos podido recoger, sabemos que los expresados señores en el día de ayer, informaron a los funcionarios nombrados que aceptaban los cargos ofrecidos.

De un momento a otro se firmarán los nombramientos.

LOS PAGOS A LA ADMINISTRACION

En los días 6 y 7 del corriente se han pagado las planillas de sueldos y gastos del mes de setiembre a las siguientes reparticiones:

Contaduría General de la Provincia, Escribanía de Gobierno, Ministerio de Hacienda y O. Públicas, Registro Propiedades Capital, Junta Electoral de la Provincia, Secretaría Cámara Diputados, Oficina Registro 2ª. Sección Capital, Dirección Registro Civil, Oficina Registro Civil 1ª. Sección Capital, Cárcel Penitenciaría Capital, Instituto Antirrábico Pasteur, Tribuna de Cuentas, Departamento de Compras y Suministros, Consejo de Higiene Capital, Juzgados de Paz, Consejo de Educación, asignación (saldo) agosto.

Los expresados pagos importaron, en total, la suma de $ 37.8199,42.

UNA COMISION DE PANADEROS ENTREVISTO AL M. DE I. PUBLICA

El trabajo nocturno en las panaderías

Una comisión constituída por varios dueños de panaderías locales entrevistó ayer al Ministro de Instrucción Pública Dr. Dell'Oro y le entregó un memorial en que le solicitan la reforma de la reglamentación provincial de la ley 11338 pues la prohibición del trabajo nocturno en dichos establecimiento le origina muchos trastornos.

El Dr. Dell'Oro les prometió que estudiaría el memorial y que en su oportunidad les contestaría.

SE HICIERON AYER VARIOS NOMBRAMIENTOS DE IMPORTANCIA

Ayer por la tarde se dieron a conocer en la Casa de Gobierno las siguientes designaciones hechas por el interventor:

Jefes de Policía—

En reemplazo del Teniente Don Italo Dell'Oro, se nombró jefe de policía de San Justo, al señor Genaro Lasaga.

—Igual cargo, para el departamento Iriondo, se discernió al señor Raúl Barreta Moreno, en reemplazo de Don Justo Peralta.

Intendente de Cañada de Gómez—

Fué designado intendente de Cañada de Gómez, ciudad cabecera del departamento Iriondo, el señor David Miles, en reemplazo del señor Alejandro Abbaca.

Nuevo Director de Vialidad—

Fué nombrado Director del Departamento de Vialidad el Ingeniero Don Bernabé Mántaras (hijo), en reemplazo de Don Casimiro Lomello.

Secretario de la Gobernación—

Se nombró secretario de la Gobernación, al doctor Angel A. Casares, con carácter de interino y con antigüedad al 27 de setiembre, fecha desde la cual desempeña el cargo.

Nuevos miembros del Tribunal de Cuentas—

Fueron designados presidente y vocales, respectivamente, del Tribunal de Cuentas de la Provincia, el doctor Juan G. Maciel, el señor Josué Gollán y el doctor Francisco W. Sañudo.

En el Banco Provincial de Rafaela—

Nombróse gerente interino interventor del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, al señor Mario Novari, quien se hará cargo de la dirección hasta tanto se designen los directores titulares, y de la administración, hasta nueva disposición, no quedando comprendido en la obligación que impone el art. 2º de la ley Nº 2092, de conformidad al decreto respectivo del 8 de octubre de 1930.

—Fueron aceptadas las renuncias

(Continúa en la página 8)

Los vecindarios deben estar prevenidos

Por medio del soborno se les tienden inicuas asechanzas. — Un desorbitado afán de indecorosos lucros

Estamos al tanto de la innoble política comercial que vienen desarrollando solapadamente los avisados agentes de ciertas inescrupulosas compañías productoras de fuerza eléctrica.

Han tendido sus redes alrededor de ingenuos miembros de comunas rurales, tratando de comprar su complicidad a vil precio, para realizar sus innobles especulaciones lucrativas.

Fracasados en los centros más adelantados, donde los ediles no se rinden a sus venales insinuaciones o no se dejan embaucar tan fácilmente, temiendo la reacción enérgica de vecindarios más expertos, envían a las localidades del interior y del Norte de la provincia personas que, alardeando de p r o f u n d o s conocimientos técnicos, predican las ventajas y la inofensividad del mortífero sistema de servicio eléctrico que les tiene buena cuenta implantar, aunque quede por ahí un tendal de víctimas, como consecuencia de inevitables accidentes trágicos.

Aparte de su mal intencionada prédica, para lograr los fines perseguidos, insinúan promesas tentadoras a los miembros de las Comisiones de Fomento; para arrastrarlos a la deslealtad y hasta al delito por medio del infame soborno.

Cuando encuentran temperamentos propicios, les ofrecen por conducto de intermediarios íntimos o influyentes, que no faltan, clara y llanamente una apreciable suma de dinero efectivo. Si, en cambio, tropiezan con personas de inquebrantable honestidad, les pintan con deslumbrantes demostraciones, la aparente seriedad y corrección de un negocio lícito e inofensivo y los invitan a participar en él, comprobándoles con cifras sus suculentas ganancias.

Siempre procuran inducir a los miembros de esas comunas a que, subrepticiamente, sin que los vecindarios se aperciban a tiempo, les acuerden las concesiones que gestionan a base de buenos negocios.

Nada importa a esos desalmados especuladores que luego de satisfechos sus desorbitados propósitos de lucro, se vean algunos hogares azotados por la tragedia, el dolor y el luto. Ellos persiguen sus ganancias y las compañías explotadoras, generalmente extranjeras, acumularán millares de pesos amasados en lágrimas y amarguras de inocentes.

Por nuestra parte, hemos de impedir que los innobles planes se realicen, llevando la voz de alerta y la prevención de alarma a todas partes para que los vecindarios estén en condiciones de hacer fracasar las tentativas que se están ensayando a estas horas en muchas partes y que motivan la campaña que emprendemos con pleno conocimiento de causa.

Se habla de fomentar la inmigración de agricultores, no obstante la mala situación de los que están en nuestro país

Uno de los problemas de mayor interés en estos momentos en el país, según ya lo hemos dicho y lo han hecho notar instituciones representativas como la Federación Agraria y la misma Sociedad Rural Argentina, es el de la mala situación de los trabajadores rurales, especialmente los arrendatarios.

Sin embargo, las reparticiones burocráticas parecen ignorar tal estado de cosas, cuando el Director de Inmigración, declara la conveniencia de fomentar la venida al país de agricultores extranjeros para distribuirlos en los campos argentinos. Muy plausible la idea, si antes se tratara de estudiar y resolver la forma en que tales elementos, como los residentes en nuestra campaña, han de desenvolver sus actividades.

Sabida es la lucha en que están empeñados en la actualidad los colonos, para salvarse de la crisis que los agobia y cuyas causas han sido claramente expuestas por su asociación representativa, hace apenas un par de días y no es posible pensar en llevar a las chacras nuevos elementos destinados a fracasar y después abandonarlos para engrosar en las ciudades el número de brazos desocupados y por quienes nada práctico se hace.

Naturalmente que dada la extensión del país, aun caben muchas decenas de miles de trabajadores de la tierra, los que darían un fuerte impulso a la producción agraria, mas si esos hombres han de venir para no poder prosperar y vivir al borde de la miseria, preferible es no incitarlos a emigrar, porque con justicia se considerarían defraudados en sus aspiraciones.

Antes de todo, lo lógico es organizar un régimen práctico de colonización, que bien pudiera ser por intermedio del Banco Hipotecario, tratar de abaratar los transportes y elevar el nivel de vida y recién entonces abrir de par en par las puertas del trabajo agrario, ofreciéndolo en primer término a los argentinos o extranjeros que residen en el país.

La dirección de inmigración dice, con razón, ser innecesarios obreros manuales para las industrias urbanas, pero se equivoca al propiciar la inmigración rural, en las malas condiciones del momento.

Claro que el inmigrante poseedor de capital suficiente para adquirir tierra, siempre estará en mejores condiciones aquí que en Europa para desenvolver sus actividades, pero esa clase de pobladores son rarísimos y los que vienen para nada necesitan de los servicios de la oficina gubernativa. Al llegar de inmediato encontrará dónde elegir tierras y si se aleja de los puertos de embarque, yendo al norte o al sur, encontrará la necesaria a precio conveniente para cultivar. Esa inmigración sí que convendría viniera en la cantidad que quisiera, porque no solamente prosperaría sino que sería una gran fuerza impulsora de los adelantos de la república.

Convengamos entonces en que las reparticiones oficiales, lo primero que deben auspiciar es el régimen agrario, para luego asentar sobre bases firmes la colonización. Otra cosa es proyectar en el vacío.

El asunto de las libretas de sanidad

Ha quedado ayer satisfactoriamente solucionado

Las dificultades con que venían tropezando las personas interesadas en obtener libretas de sanidad para poder trabajar en el expendio de artículos alimenticios, han quedado solucionadas satisfactoriamente ayer, por resolución del Intendente Municipal.

A la vez se modifican los procedimientos que se venían poniendo en práctica para la inspección médica y que tanto descontento habían provocado en las personas afectadas.

En efecto, ayer dicho funcionario dictó una resolución precedida de atinados considerandos, cuya parte dispositiva dice así:

Ordenar que el servicio médico a que se refiere el artículo 194 de la Ordenanza 2185 se haga permanentemente en la Casa Central y en las horas hábiles en las estaciones sanitarias por todo el personal médico adscripto a esa repartición, debiendo hacerse el examen médico individualmente y en presencia solamente de las personas de su familia o amistad que indique el interesado. Hágase saber a la Administración Sanitaria, publíquese y previa inscripción, archívese. — (Fdos.): A. Fumo; Agustín Zapata Gollán.

La representación de "SANTA FE" en los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal

A los fines correspondientes, llevamos a conocimiento de los subscriptores y avisantes de este diario en los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal, que desde hace varios días, el señor Teófilo Montiel ha cesado en las funciones de corresponsal viajero de "SANTA FE" que venía ejerciendo en dichas zonas.

A la vez, cúmplenos hacerles saber que en lo sucesivo los servicios que estaban a cargo del señor Montiel serán desempeñados por nuestro agente viajero en la campaña, señor E. René Maillier, debidamente habilitado por la administración de esta hoja para todos los efectos de orden comercial e informativo inherentes a sus relaciones con los subscriptores y avisantes de los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal, para donde nuestro nuevo representante emprenderá viaje en breve.

Los puntos de vista del Ministro de Hacienda Sr. Bunge, respecto a las funciones del Banco Provincial

(Discurso pronunciado en la ciudad de Rosario el martes 7 de octubre de 1930 por el Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la intervención en la provincia de Santa Fe, poniendo en posesión de sus cargos a los nuevos directores del Banco Provincial en Rosario).

Hacia la reconstrucción, dignificación y reajuste de las finanzas

Esta revolución lleva en sus entrañas la fuerza creadora que el momento histórico reclama. Y es no solamente la que requiere en el orden político sino, también la que imperiosamente demanda el estado económico y el financiero del país y de cada una de las provincias. Hacia la reconstrucción y dignificación política en todos los terrenos y hacia el orden, el reajuste, la legalidad y la sobriedad en los gastos públicos, se han dirigido y dirigen los primeros pasos de las nuevas autoridades nacionales y provinciales, en íntima colaboración y en fuerte cohesión con la opinión pública de todos los sectores. Pero hay algo hondo y serio que preocupa a las autoridades cuya solución es más difícil y más larga, y que depende menos directamente de los gobiernos. Es el problema económico. Un problema de solución que puede sintetizarse o representarse con el ejército de los 500.000 desocupados que habían ido perdiendo paulatinamente su trabajo en los dos últimos años de incertidumbre, de acortamiento del paso en el comercio y en las industrias, de crisis de las iniciativas creadoras, de baja de la capacidad de consumo y de descenso en el nivel de vida de la población.

El problema económico y la actual política bancaria

He venido a este gran centro de la economía argentina, y principal de la provincia a realizar, en nombre del interventor nacional y en ejercicio de mis funciones, dos ceremonias en dos instituciones íntimamente vinculadas a la economía de la provincia: el Banco Provincial en Rosario y la Bolsa de Comercio de Rosario. En tales circunstancias no podía substraerse el funcionario a las preocupaciones de una vida de economista. Deseo así anunciaros, señores, cuando menos, que el problema económico es una de las preocupaciones mayores de la intervención nacional en Santa Fe y del funcionario que habla y que proyectamos una serie de medidas que serán consultadas detalladamente, dentro de días o semanas, a los representantes de los intereses corporativos vinculados a los problemas económicos del momento, es decir a los representantes del trabajo, de la producción, de la industria y del comercio.

En esta ceremonia, cuyo objeto es poner en posesión de sus funciones al nuevo Directorio del Banco Provincial de Santa Fe en Rosario, he de concretarme a la breve exposición de algunas ideas sobre la acción que entiendo ha de tocar desempeñar a los tres Bancos Provinciales de Santa Fe y a cuestiones de política bancaria relacionadas con la economía nacional.

Tal como funcionan estos Bancos no son hoy a mi juicio sino tres Bancos más que se suman a los muchos ya existentes en la provincia, con la rutina general de todos ellos y algunos errores propios como, por ejemplo, la inmovilización de parte de sus relativamente escasos recursos en funciones hipotecarias, sin los recaudos y medidas concordantes propias.

La interdependencia entre las tres casas bancarias provinciales

Creo, señores, que una de las tareas que primeramente hemos de emprender es la de dar a los tres Bancos provinciales una mayor interdependencia entre sí y cada uno de ellos con las sucursales y agencias existentes y a crearse. Esa interdependencia traerá las siguientes ventajas: la posibilidad del redescuento que permitirá atender las necesidades de emergencia de cualquiera de ellas, y sus requerimientos estacionales de fondos en particular entre la campaña y las ciudades; la centralización de una parte de las reservas para el mejor y más provechoso uso de las disponibilidades y para la transferencia de fondos de banco a banco; financiación de las emisiones; intercambio continuo de experiencias en el orden técnico y, finalmente, una eficiente inspección costeada económicamente por el conjunto.

Pienso que una vez realizada esta asociación íntima entre las diversas casas, se hará aconsejable afrontar la ampliación de los servicios diversificando las funciones bancarias de acuerdo con la tendencia moderna.

Los bancos, cuando están bien manejados, son creadores de riqueza y lo son en particular al realizar la función de poner en contacto el ahorro y los recursos disponibles con las fuerzas creadoras. Deberá estudiarse, probablemente, el modo de incitar a los clientes a una paulatina movilización de los depósitos de ahorro y los recursos disponibles hacia la acción productiva en la provincia en particular por intermedio de la adquisición de valores de renta pública provincial, de valores de servicios públicos y de valores industriales y aún a liquidarlos cuando obtengan utilidad para adquirir otros.

La economía bancaria y la economía nacional

La emisión de valores con garantía de créditos hipotecarios

Considero que convendrá también estudiar la emisión de valores con la garantía de los créditos hipotecarios del Banco Provincial a fin de restituir esos fondos al giro del banco.

Preliminarmente las nuevas autoridades del banco considerarán necesario hacer realizar un estudio científico sobre el costo del dinero al banco, y el costo de servicio de las diversas clases de cuentas. Del mismo modo la conveniencia o inconveniencia de la incorporación progresiva de nuevos servicios. Y muy en particular ordenar la revisión y saneamiento de la cartera de cada uno de los tres bancos y de las sucursales.

Debe extenderse el uso del cheque

La preocupación de aumentar el tráfico bancario, tal vez no siempre se concreta en medidas eficaces y es quizá también esta una de las cuestiones que habrá de despertar interés a la nueva dirección. Entre otros esfuerzos en tal sentido está el que, cada banco y toda la banca en forma coordinada, puedan realizar a fin de extender el uso del cheque en la provincia para contribuir con ello al aumento de los medios de pago. Es sorprendente que en país en el cual, de acuerdo a su actividad comercial deberían existir no menos de 1.200.000 cuentas corrientes, apenas lleguen a 400.000. Por otra parte, según hemos hecho notar hace unos años, cada unidad de medio circulante en nuestro país se transforma, al salir de la Caja de Conversión, en poco más de dos y media unidades de medios de pago cuando en otro países llega a esa proporción a cerca de cinco.

El gobierno pagará con cheques

La Intervención de Santa Fe se propone pagar todos los sueldos y salarios en cheques a la orden, exceptos en aquellos casos en que el empleado o el obrero destinatarios se encuentren a excesiva distancia del sitio más próximo en el cual pudieran, sin gastos ni demoras, hacer efectivo el cheque. Se propone con esto la intervención dos cosas. En primer lugar controlar la existencia real de la función de planilla y la residencia del destinatario. Parecería imposible que tal cosa pudiera ser necesaria; pero ya se ha visto que en algunos casos existía el cargo administrativo y no la función y en otros, que el agraciado se encontraba en otra parte de la provincia ocupado en otras cosas o en nada, o fuera de la provincia y aún fuera del país. En segundo lugar la intervención espera que esto, además de ser un acto de orientación, para ejemplo de las demás actividades, podrá originar la apertura de numerosas cuentas corrientes y el aumento del uso del cheque en la provincia.

Asuntos de interés general

Algunas de las cosas que he señalado son de interés local y otras no tendrían eficacia ni utilidad práctica para la provincia y el país si se refirieran exclusivamente al banco provincial o a la provincia. He hablado de algunos asuntos de política bancaria que interesan de un modo general a la provincia y al país cumpliendo simultáneamente con mi deber local y con el de contribuir a la buena orientación de la banca tanto oficial como privada. Y esa será mi norma, como funcionario, cada vez que considere que las circunstancias son propicias para contribuir con un grano de arena a la solución de los grandes problemas económicos, bancarios y financieros de la provincia y del país, del actual momento histórico.

Se transformaría el Banco en institución mixta

Creo que, en cuanto a los problemas particulares del banco no podrá prescindirse del estudio de su transformación; posiblemente en una institución mixta, con ampliación del capital, a fin de adelantar la tarea de estudio e información para cuando un gobierno estable pudiera emprenderla. Cada día es mayor mi desilución sobre la conveniencia del Estado industrial y comerciante. Cada día esa atrayente imagen del socialismo de estado está más desfigurada y desacreditada por el desastroso resultado de los ensayos en diversas partes del mundo. No somos ni en la Argentina ni en Santa Fe una excepción. Procuraremos serlo, en esta industria bancaria, puesto que el Banco Provincial no es realmente un banco de Estado sino simplemente un establecimiento bancario del patrimonio industrial del Estado. Pero procuraremos al mismo tiempo preparar el camino para la reforma.

Se encomendaría al Banco oficial la percepción de los impuestos

Finalmente he de someter a vuestra consideración el pensamiento de la intervención de poner en manos de los bancos provinciales de Santa Fe la recaudación de la renta. El costo actual es elevadísimo puesto que los gastos directos e indirectos se acercan al cuatro por ciento. La provincia de Buenos Aires paga el uno y medio por ciento al Banco de la Provincia y éste cubre los gastos y obtiene beneficios efectivos e indirectos puesto que esa función le ha traído nuevo tráfico bancario. De ser posible la realización de ese proyecto, habría que comenzar por los pocos sitios en que hay Banco Provincial o agencia, que son, desde luego los principales. Pero el hecho de tomar a su cargo esa función es posible que permitiera al banco crear agencias o sucursales en los otros 18 centros en los cuales existe una receptoría de rentas.

La razón de las designaciones seleccionadas

Comprenderá ahora la opinión de la provincia porqué la intervención ha solicitado el concurso de personas tan destacadas y de tan consagrado prestigio, para encomendarles la dirección del Banco, como lo hace para todos los cargos de gran responsabilidad, dejando a un gobierno estable la tarea de formar hombres para las funciones públicas, sin perjuicio de hacerlo también la intervención en la extensión que le sea posible.

Señores Ricardo Schlieper, Leopoldo Uranga, Nicanor de Elía, Ernesto Daumas y Ovidio Rodríguez, cábeme el alto honor de poneros en posesión de vuestras funciones y agradeceros en nombre del señor interventor y el propio, el valioso y patriótico concurso que prestáis a la provincia.

Sabemos señores que para cada uno de vosotros la aceptación del cargo representa un sacrificio puesto que todos tenéis tareas propias de gran responsabilidad; y en una vida de rectitud y eficacia os habéis conquistado ante el pueblo de la provincia y el del país un título de gran consideración.

Agradezco también a los señores directores salientes los valiosos servicios prestados a la provincia en el desempeño de sus cargos.

El ministro, señor Bunge, pronunció el mismo día otro discurso en la Bolsa de Comercio de Rosario, que las rigurosidades del espacio nos impide publicar.

En otra oportunidad hemos de emitir nuestra opinión sobre algunos de los puntos abordados por el autor de la pieza que dejamos reproducida.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, el Premio mayor correspondió al número

22.796

y los otros premios a los números: 7580, 2153, 5618, 9412, 25586, 22771, 7448, 22885, 28892, 5746, 13956, 16641, 12213, 25736, 17391, 14390, 15142, 11812, 6278.

Justísima petición del C. de Almaceneros

Prédicas Inoportunas



En tanto que una gran multitud de personas sin empleo se dirigen a la oficina que para facilitar el intercambio entre ofertas y demandas de trabajo ha establecido la ciudad de Nueva York, los oradores socialistas erigen tribunas en las calles, desde donde predican su evangelio en demanda de reducción de horas de trabajo y aumento de salarios. Puede tener razón el orador improvisado, pero los tiempo no están para regateos.

Debe la Asistencia Pública atenderla de inmediato

Por disposición de una ordenanza municipal, todas las personas que expendan artículos de consumo al público, deben munirse de un certificado de sanidad que otorga la Asistencia Pública, previa revisación médica. Pero resulta que esa repartición sólo tiene habilitadas las horas de 7.30 a 9.30 y de 13 a 15, con un solo médico, lo que consideran insuficiente los interesados, dada la cantidad de personas que deben obtenerlo, de modo que pierden un tiempo excesivo y precisamente en las horas de su mayor ocupación.

Entonces, según nos dicen, lo conveniente es que se habiliten más horas y más médicos, pues en la forma actual llegará la fecha en que vence el término para obtener el certificado y serán muchos los infractores involuntarios.

Pero no es esto lo más grave, según lo manifiesta el "Centro de Almaceneros Minoristas", en la nota pasada ayer a la Dirección de la A. Pública y la que debe ser atendida de inmediato dadas las justísimas razones que se dan, pues no es posible que a personas de trabajo, honestas y dignas de todo respeto se las trate como manifiesta la entidad de referencia.

¿Dónde iríamos a pagar, si por el hecho de expender artículos alimenticios se trata a señoras y señoritas en la forma que se indica? Una rectificación corresponde de inmediato.

Véase ahora la comunicación de referencia, que dice así:

Santa Fe, octubre 7 de 1930. — Señor Director de la Asistencia Pública - S/D.

Distinguido doctor:

Habiendo recibido denuncia de varios consocios llevamos a su digna consideración el presente petitorio, abrigando la esperanza de vernos atendidos en nuestro justo pedido.

De acuerdo a la disposición de la ordenanza respectiva, la revisación y certificados de buena salud para los expendedores de artículos de consumo debe efectuarse por un solo médico y éste para abreviar tiempo, acto explicable por la aglomeración del público, hace pasar a consultorio cinco o más personas por vez, haciendo una revisación simultánea de todos, por lo consiguiente los examinados deben exhibir sus desnudeces, no solo al médico sino también a los demás que están presentes. Igual procedimiento se usa con las señoras y señoritas, cosas reñidas con el pudor y delicadeza que es propio del sexo femenino, máxime que el examen se extiende a una amplitud que guardan mujeres que viven al margen de la moral.

Luego las horas de revisación se emplean indistintamente para ambos sexos, lo que hace que se congregue una multitud de personas en una promiscuidad indeseable. La ordenanza respectiva, la razón científica del médico examinador y todas las demás disposiciones no pueden ni deben estar reñidas con la delicadeza y respeto que se merece todo ciudadano y especialmente el comerciante.

Por las razones que se dejan expuestas [illegible] que sin perjuicio de [illegible] la enseñanza, se ajuste al procedimiento a los puntos siguientes:

1°. — La revisación se efectuará persona por persona, en forma individual.

2°. — Se fijarán horas diferentes para las señoras y señoritas.

3°. — La revisación de éstas se hará dentro del respeto y consideración que se merecen y se permitirá ser acompañada del esposo, madre, etc.

4°. — Toda persona será matriculada bajo un número fijo para su turno y la que pierda éste, deberá presentarse después de terminar los turnos siguientes.

5°. — Derogar todas las multas comprendidas por la resistencia que hayan puesto los comerciantes en cumplir las disposiciones anteriores.

Todo lo esperamos del elevado criterio y del amplio espíritu de justicia que posee el señor director. En esa seguridad confiamos en una resolución inmediata y muy favorable a nuestro pedido.

Sin otro particular se ofrecen a su digna consideración sus affmos. y SS. SS. — (Fdos.): Luis S. Torres, presidente; Pedro Bordas, secretario.

(Continuación de la Pag. 2)

presentadas por los señores Santín Pienaso y Martín P. Arnolt, de los cargos de directores de la misma [illegible] bancaria [illegible] las gracias por los servicios prestados.

El nuevo Consejo General de Educación—

Se aceptó la renuncia presentada por el profesor Don Abraham Francioni, nombrándose en su lugar, presidente del Consejo General de Educación al doctor Enrique Sandoz.

Se nombró vocal del mismo Consejo al doctor José Gollán, en reemplazo del doctor Carlos Penasoli.

Y se confirmó en el cargo de vocal al doctor José A. Giménez.

Situaciones regularizadas—

El gobierno ha regularizado la situación de los maestros que, propuestos por el H. C. G. de Educación y que prestando servicios desde varios meses atrás, no podían cobrar sus haberes por no haber confirmado sus nombramientos el gobierno depuesto. Estos nombramientos fueron confirmados por el gobierno militar del Teniente Coronel Márquez y ayer se les comunicado oficialmente al H. C. de Educación para que se les liquide los haberes devengados.

SE PAGARA AL PERSONAL DEL PUERTO

El Ministro de Hacienda ordenó ayer por la tarde que la Tesorería de la Provincia entregue a la Dirección del Puerto de Santa Fe la suma de $ 79.142. Con esta suma hoy se abonará al personal de dicha repartición sus haberes correspondientes al mes de setiembre.

HOY SE REALIZARA EL TRASLADO DEL REFORMATORIO DE MENORES

El subsecretario del M. de Gobierno lo visitó ayer

Ayer por la mañana el subsecretario del Ministerio de Gobierno visitó el Reformatorio de Menores sito en Santo Tomé, encontrando que el edificio del mismo, completamente en ruinas, insuficiente y falto de higiene es peligroso para la salud de los menores en él recluídos. El Sr. Saavedra interpelado sobre este punto manifestó que la permanencia de los menores en ese local entraña peligros inminentes para los mismos, y de ello lo prueba los 18 asilados enfermos de tracoma que han debido ser internados en el hospital, aparte de otros 4 que están enfermos de difteria y neumonía.

Como feliz consecuencia de esa visita, se dispuso que a las 5 horas de hoy se diera comienzo al traslado del Reformatorio a su local, sito en Barrio Piquete, estimándose que al finalizar este día estará terminada la mudanza al nuevo edificio que reúne todas las condiciones necesarias en cuanto a comodidades, higiene y seguridad.

—(o)—

Los nuevos modelos de automóviles "Rugby"

Llaman mucho la atención

La casa de los señores Vignolo Hermanos y Cía., concesionarios de los automóviles "Rugby" y "Durant" recibirán desde hoy a las 18 horas, la visita de todas las personas caracterizadas de esta ciudad, con motivo de la exhibición de los nuevos modelos de automóviles "Rugby", que dichos señores están realizando.

Hemos sido invitados a dar un paseo de ensayo, y nos ha sido posible admirar la suspensión, comodidad y fácil manejo y el pique y la velocidad de los nuevos "Rugby", que realmente son extraordinarios.

Los señores Vignolo Hermanos y Cía., nos piden especialmente que digamos a nuestros lectores, que están esperando la visita del distinguido público de Santa Fe, para someter estos nuevos "Rugby" al examen personal de los interesados, desde luego sin ningún compromiso.

Por nuestra parte añadiremos que los nuevos modelos "Rugby" encierran valores de positivo mérito, que justifican y satisfacen la honda expectativa creada antes de su presentación. Una vez más la popular marca ha hecho honor a sus antecedentes, ofreciendo al público automovilista de la Argentina un coche potente, elegante, económico y de un funcionamiento admirable, cualidades que garantizan una amplia aceptación.

EL SUMARIO CONTRA EL K. RADICAL

PASARON LAS ACTUACIONES AL Dr. LAMARQUE

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 8. — En el Juzgado de instrucción a cargo del Dr. Lamarque, se han recibido las actuaciones del sumario iniciado contra el Klan Radical, debido a la excusación del Juez Díaz.

A disposición de Lamarque se ponen cinco nuevos detenidos.

Este magistrado resolverá mañana si entenderá en la causa.

POR TRES MINUTOS SE SALVO

UNO DE LOS SOBREVIVIENTES DEL R 101

(Austral)

SHEFFIELD, (Inglaterra), octubre 8. — Jhon Binks, uno de los sobrevivientes de la catástrofe del dirigible R 101, declaró que debió su salvación al hecho de haberse retrasado tres minutos en el relevo el ingeniero Bell, que se hallaba en una de las góndolas cuando se produjo el choque, y luego la explosión del dirigible.